



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 OCT 2011

Expte. N° 21.016/11

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 106-2011-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO del citado Instituto para el Período Lectivo 2011.

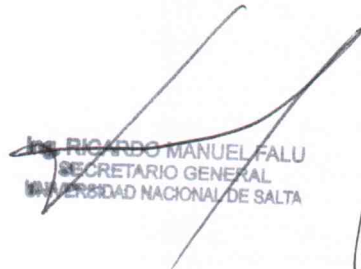
Por ello y atento a lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

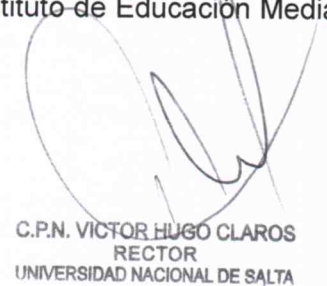
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 106-2011-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 8 de setiembre de 2011, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0809-11

R-N° 0809-11
Expte. N° 21.016/11

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 8 de setiembre de 2011.-

Expediente N° 21.016/11.-

RESOLUCIÓN N° 106-2011 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución N° 022-2011 – IEM (homologada por Res. Rect. N° 320/11), por la cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO de este Instituto para el Período Lectivo 2011, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reformular el referido Calendario, por cuanto:

- El 27 y 28 de Octubre de 2011, este Instituto organizará el Encuentro de Rectores/Directores de Escuelas Medias Universitarias.
- Durante los días 15/11/11 al 20/11/11, los alumnos de 6° año concretarán el viaje de finalización de estudio a la localidad de Chapadmalal (Pcia. Buenos Aires).

Que en razón a lo anterior, Dirección elevó al Consejo Asesor del IEM, propuesta de modificación del Calendario Académico 2011, la cual fue considerada en la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 7 de setiembre de 2011, contando con aprobación unánime.

Que en virtud de lo anterior, corresponde modificar las etapas de: Sorteo de Aspirantes 2012 y Período de Integración del 2do. Cuatrimestre de 6° año.

POR ELLO y atento que corresponde emitir el acto administrativo pertinente,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el CALENDARIO ACADÉMICO de este Instituto para el Período Lectivo 2011, conforme a lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD
Viernes 04/11/11	Sorteo de Aspirantes al Ingreso 2012
31/10 al 11/11/11	Periodo de Integración 2° cuatrimestre – 6to. Año.

ARTÍCULO 2.- Dar amplia difusión a la presente. Asimismo, se solicita convalidación por parte del Sr. Rector.-

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA